



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la VICEPRESIDENCIA DE SECTOR GUBERNAMENTAL prepara este boletín informativo con la finalidad de mantenerlos actualizados en temas relevantes del Sector gobierno.

Boletín informativo de la Vicepresidencia de Sector Gubernamental

Directorio

Dra. Laura Grajeda Trejo
Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional
2021-2023

C.P., PCFI y Lic. Héctor Amaya Estrella
Vicepresidente General

C.P., Dra. y PCCAG Ludivina
Leija Rodríguez
Vicepresidenta de Sector Gubernamental

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, TERCERA ENTREGA DEL INFORME DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2020

Nota aclaratoria

Las noticias de temas gubernamentales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP ni de la Vicepresidencia de Sector Gubernamental.

La responsabilidad corresponde exclusivamente a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

FEBRERO DE 2022





El pasado 20 de febrero, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó la tercera entrega de resultados de la fiscalización de la Cuenta Pública 2020, con la cual se cierra el proceso de revisión de la gestión de recursos federales correspondiente a ese año.

Derivado de los resultados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2020, la ASF determinó 5,393 acciones, las cuales se dividen en 2,444 recomendaciones que representan 45.3% del universo de acciones emitidas; 1,483 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, que representan 27.5% del total de acciones emitidas; 1,139 pliegos de observaciones, lo que a su vez representa 21.1% del total de acciones; 204 solicitudes de aclaración, 3.8% del universo de acciones; y, por último, 123 promociones del ejercicio de facultad de comprobación fiscal, siendo esto 2.3% del total de las acciones emitidas.

En total, para el ejercicio 2020, la ASF operó recuperaciones por un total de 1,782.6 millones de pesos. Estas recuperaciones son los recursos públicos que son reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) o al patrimonio de las instancias gubernamentales por los entes auditados como resultado de la emisión de acciones y observaciones de auditoría, con lo que se solventan las acciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación.

La Cuenta Pública Federal para el ejercicio 2020 ascendió a un total de 5,226,943.1 millones de pesos, de los cuales la ASF seleccionó un universo de recursos fiscalizables del orden de los 2,687,536.0 millones de pesos. De este monto se obtuvo una muestra de 2,138,302.3 millones de pesos para ser revisada, equivalente a 40.9% del total de recursos erogados de conformidad con lo reflejado en la Cuenta Pública Federal.





El universo seleccionado está dividido en tres grupos: Sector Público Presupuestario; gasto federalizado, el cual incluye participaciones federales, Ramos Generales 23, 33 y otros fondos, así como otros conceptos fiscalizados. Del Sector Público Presupuestario se fiscalizó una muestra equivalente a 471,192.4 millones de pesos, 9,018.8 millones de pesos a los tres Poderes de la Unión, 448,008.9 millones de pesos a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como 14,164.7 millones de pesos a los Órganos Autónomos Federales.

Del total del gasto federalizado, que en 2020 fue de 1,955,684.0 millones de pesos, se auditó una muestra equivalente a 85.2% de éste, es decir, 1,666,075.7 millones de pesos. De este monto se revisaron 756,580.0 millones de pesos correspondientes a los Fondos de Aportaciones Federales con cargo a los ramos generales 25 y 33 del Presupuesto de Egresos Federales; así como 113,648.5 millones de pesos correspondientes a Convenios de Descentralización, con cargo al Ramo 11 Secretaría de Educación Pública, Ramo 12 Secretaría de Salubridad y Asistencia, Ramo 16 Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ramo 36 Seguridad, además del Ramo 47 Entidades no Sectorizadas; así mismo 88,126.8 millones de pesos por los Subsidios del Sistema de Protección Social en Salud y del Ramo General 23; además, se revisaron 702,987.6 millones de pesos de Participaciones Federales a estados y municipios.

Considerando la Cuenta Pública en su clasificación funcional, se tiene que en el Funcional Gobierno se realizaron 102 auditorías en las que se revisó una muestra cuyo monto equivale a 3,448,562.1 millones de pesos, se determinaron 742 acciones y se operaron recuperaciones por 104.2 millones de pesos. En este grupo destacan auditorías para revisar los recursos destinados a la Guardia Nacional; erogaciones de las representaciones de México en el exterior; a la Deuda Pública del Gobierno Federal; al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC; y a la Interconexión vial, tramo: Caseta Tultepec Santa Lucía y Eje Troncal de Circulación y obras complementarias del Aeropuerto Internacional de Santa Lucía, en el Estado de México.





En cuanto al Grupo Funcional Desarrollo Social, se realizaron 114 auditorías en las que se revisó una muestra, cuyo monto equivale a 841,604.1 millones de pesos, se determinaron 1,226 acciones y se operaron recuperaciones por 217.3 millones de pesos. En este grupo se destacan, principalmente revisiones a adquisición de medicamentos por la atención de la emergencia sanitaria por COVID-19; adquisición de equipo médico para la atención de la emergencia sanitaria por COVID-19; adquisición de material hospitalario complementario para la atención de la emergencia sanitaria por COVID-19; gestión financiera de las Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil; adquisición de medicamentos oncológicos y antirretrovirales para atender VIH; adquisición de vacunas; pensiones de bienestar, Programa Sembrando Vida; Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez; además del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

En relación con el Grupo Funcional Desarrollo Económico, se realizaron 158 auditorías en las que se revisó una muestra de 1,295,966.0 millones de pesos, se determinaron 1,142 acciones y se operaron recuperaciones por 23.5 millones de pesos. En este grupo destacan principalmente revisiones a obras en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; en la Administración Portuaria Integral de Veracruz; obras a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE); así como también de la Comisión Federal de Electricidad.

